

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

VOTO POR CORREO

(10 AL 18 DE NOVIEMBRE)

A fin de conseguir la mayor participación de la comunidad educativa, los electores pertenecientes al sector de madres y padres de alumnos podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser remitido a la mesa electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, entre el 10 y el 18 de noviembre y emitido en el modelo de papeleta aprobado por la Junta electoral que se adjunta.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior **estará certificado y contendrá fotocopia del DNI** o de documento acreditativo equivalente, así como **la firma manuscrita del elector**, que será coincidente con la que aparece en el documento de identificación que acompaña, y **un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.**

La dirección para enviar el voto por correo es:

IES MAESTRE DE CALATRAVA
Mesa Electoral del sector de madres y padres de alumnos
Paseo de la Universidad nº 1
13005 Ciudad Real